ACTA DE SESIÓN XVI ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 09:00 nueve horas del día 25 de agosto de 2026, en las instalaciones de la Sala Jorge Vértiz del Instituto Municipal de Planeación ubicado en Blvd. Juan José Torres Landa 1701 Ote., colonia El Tlacuache de esta ciudad, se llevó a cabo la sesión número XVI con carácter de Ordinaria del Consejo Directivo. Misma de la que se levanta la presente acta donde constan de manera extractada los asuntos tratados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de León, Guanajuato. Se hace constar que estuvieron presentes los siguientes integrantes:

Luis Ernesto Ayala Torres
Juan Carlos Moreno Rodríguez
Hildeberto Moreno Faba
Ma. Esther Santos de Anda
Luis Gerardo González García
J. Ramón Hernández Hernández
Luz Karen Irazú Anguiano Gutiérrez
Guillermo Medina Plascencia
Dessiré Ángel Rocha
Norma Patricia López Zúñiga
José Antonio Morfín Villalpando
Eduardo Gómez López
Carolina Moreno Guerrero
Juan Arturo Bessonart Arena
Paola Andrea Gutiérrez Guerrero
Gabriela del Carmen Valencia Gutiérrez Elejalde
José Ismael Plascencia González
Rafael Pérez Fernández

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Hago de su conocimiento que hay quórum reglamentario para sesionar.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: En consecuencia, declaro abierta la sesión. Consulto a los presentes si están a favor de obviar la lectura del orden del día. Toda vez que les fue remitido con anterioridad a esta sesión, quienes estén por la afirmativa de obviar la lectura, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobado por unanimidad.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Una vez obviada la lectura, les consulto si están a favor de aprobar el orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobado el orden del día por unanimidad de votos.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Gracias. Consulto a los presentes si alguno de ustedes desea inscribir algún asunto general. Su servidor tengo un asunto general. Como siguiente punto del orden del día, tenemos la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Consulto a los presentes si están a favor de obviar la lectura del acta. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Se aprueba obviar la lectura del acta por unanimidad de voz.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Una vez obviada la lectura del acta, les consulto si están a favor de aprobar la misma. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobado por la unanimidad.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Como siguiente punto del orden del día, tenemos el seguimiento de acuerdos. Adelante, secretario.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Bueno, básicamente tenemos el seguimiento del tema del PMDUOET, informarles del estado de la actualización, es un tema que se va a tocar, entiendo que más adelante o si no de una vez. El punto 13. Exactamente, el punto 13, entonces creo que se cumpliría ese acuerdo en ese punto. Y tenemos también el seguimiento del tema de la cumbre de Ciudades de Vanguardia. Bueno, en este caso se puso a disposición del programa de los foros. También los estudios complementarios fueron dos solicitudes específicas que hay al respecto. Entonces, se cumplió ya con ese acuerdo. Y bueno, al final haremos otra vez el recordatorio para las siguientes sesiones de foros que han estado muy buenas, por cierto. Bueno, cumplimos ya con ese acuerdo.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Continuando con la sesión, tenemos la autorización de la información financiera y aplicación del presupuesto correspondiente al mes de julio de 2026. La información fue remitida con la convocatoria y no se recibieron comentarios al respecto. Les consulto si están a favor de aprobar este punto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobado por unanimidad.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Como siguiente punto del orden del día tenemos la propuesta de modificación presupuestal. Adelante, por favor.

MARTHA GABRIELA GUTIÉRREZ DELGADO: Gracias, buen día. Esta propuesta de modificación presupuestal corresponde básicamente al reconocimiento de los 740 mil pesos que solicitamos a la tesorería para la realización de la cumbre de vanguardia en octubre, que es el 20 y el 21, así como para los foros que se han estado realizando. Recordemos que son seis, ya van dos foros, y este dinero es para el complemento de ese gasto. Es básicamente así. Muchas gracias.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Les consulto si están a favor de aprobar este punto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobado por unanimidad.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Continuando con el orden del día, tenemos la aprobación de la iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal de dos mil veintisiete. Adelante con la presentación.

MARTHA GABRIELA GUTIÉRREZ DELGADO: Sí, gracias. Bien, con respecto a la iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintisiete, previo a esta presentación, la tesorería municipal nos hace llegar los pre- criterios de política económica para el dos mil veintisiete, por lo que hacemos la propuesta de incrementar el tres por ciento a los costos que tenemos para la asignación de usos de suelo en los predios ubicados en las zonas de reserva para el crecimiento, de uso industrial, de uso comercial y de servicios, y el uso de suelo habitacional. Ustedes ven que ahí tenemos centavos, pero al final en la ley de ingresos hay un artículo en el que menciona que podemos cerrar al peso, entonces esos precios los tenemos en el mostrador y a un lado los que están al cierre del peso. De nuestra parte esa sería la propuesta.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: ¿Les consulto si están a favor de aprobar este punto?

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobado por unanimidad.

JOSÉ ANTONIO MORFÍN VILLALPANDO: Nosotros en SAPAL estamos poniendo 3.5 ahorita y hay la posibilidad de que yo digo que la inflación 3.5, digo, díganme dónde, que hacia fin de año, pero ya con manos del Congreso es mayor que pudiera ser, pero por lo pronto nos dijeron 3.5.

MARTHA GABRIELA GUTIÉRREZ DELGADO: Con respecto a eso, efectivamente, lo que hacemos es, mandamos el oficio a la Tesorería Municipal y ponemos que en caso que el factor inflacionario que emite el Congreso sea mayor, nos apegamos a él y se hace el ajuste.

HILDEBERTO MORENO FABA: Nada más que se autorice con la salvedad que se comentó.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Muy bien, adelante. A continuación, tenemos la aprobación de iniciativa de disposiciones administrativas de recaudación para el ejercicio fiscal dos mil veintisiete. Gracias.

MARTHA GABRIELA GUTIÉRREZ DELGADO: En la propuesta de iniciativa de disposiciones administrativas tenemos la información que tenemos a la venta, que es en formato digital, o impreso. Cabe hacer mención que tanto los planos de zonificación, el plano de la ciudad y el programa municipal de desarrollo, así como el plan municipal de desarrollo, es información pública, está a disposición de todos los ciudadanos en nuestra página web. Algunos vienen y la solicitan impresa o en el formato digital, y es cuando tiene un costo y aquí recuperamos básicamente los insumos. Al igual que la anterior, estamos proponiendo el 3 % y apegarnos a la tasa inflacionaria que emite el Congreso al final del ejercicio, en caso de que sea mayor. Al 3 % y en caso de que la tasa inflacionaria sea mayor, la tesorería hace el ajuste a la misma y nos lo hace de nuestro conocimiento. Aquí hay una salvedad con respecto a los descuentos, se hacen descuentos del 50 % a quien acredite ser maestro, estudiante y es gratuita para los tres órganos de gobierno si la solicitan de oficio o para adultos mayores con su credencial, se les da de forma gratuita. También mencionar que nuestro principal cliente es la Guardia Nacional, y se le da de forma gratuita la información a ellos. Eso sería todo.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Gracias. Les consulto si están a favor de aprobar este punto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobado por unanimidad.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Como siguiente punto del orden del día, tenemos la autorización de cuadros básicos dos mil veintisiete.

MARTHA GABRIELA GUTIÉRREZ DELGADO: Bien, en los cuadros básicos hemos reflejado las plazas que están autorizadas, que son cuarenta y seis, y los diferentes segmentos que tenemos, que son los operativos, los profesionistas, mandos medios, y mandos superiores. Para el incremento para el dos mil veintisiete, se está considerando un 6.71 por ciento de acuerdo al límite establecido en la ley de Disciplina Financiera en relación al capítulo mil que está topado por la misma. Vemos en la parte de abajo lo que son las prestaciones adicionales como es el fondo de ahorro que es de manera catorcenal, la prima vacacional que es un 48 % sobre 20 días de salario, la gratificación anual que es el aguinaldo son 41 días, el día de reyes son 3 días y el 10 de mayo 4 días. Estas prestaciones son de carácter general. Sería todo respecto a este punto.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Muy bien, en complemento nada más, la plantilla sigue el mismo número, no estamos incrementando el número del personal, la verdad es que con las inversiones que han hecho en materia de tecnología y procesos de mejora, con la propia efectividad digamos que se ha logrado, consideramos no necesario incrementar la plantilla, estamos haciendo algunos ajustes, simplemente para mejorar como el orden de todos los rangos de cada uno de los pasos, pero no se está incrementando las plazas

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Muy bien, les consulto si están a favor.

LUIS GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA: ¿Puedo? Sí, me parece muy bien. Hay mucho que investigar, mucho que proponer, mucho que ver a futuro y tenemos gente muy capaz que debemos de atraerla a hacer trabajo de desarrollo de proyectos que se hagan desde aquí. Ahorita en el presupuesto deberíamos de buscar, si se pudiera, dar una partida para algún número de becarios de acuerdo a cada comisión, qué queremos que investiguen, qué programas de investigación queremos que hagan, que nos ayuden a soportar con base científica, por llamarlo de alguna manera, para poder tomar mejores oportunidades. Creo que estamos desperdiciando mucho talento que tenemos en las universidades en la investigación, que podríamos atraernos con un costo muy bajo, ayudarnos a desarrollar líneas de acción y futuros planes para el municipio. Entonces, sí me gustaría tratar de poner una partida donde va a ganar la persona que haga la investigación, se va a quedar el material como parte de nosotros, del IMPLAN, y vamos a ganar nosotros obteniendo estudios, investigaciones a un bajo costo y nos van a dar mucha línea de hacia dónde queremos ir o por dónde queremos estar. Yo creo que sí sería importante tener un número de becarios y que pudieran estar aportando, y no necesariamente tiene que ser

únicamente de León. Ojalá fueran todos de León, pero debe haber mucho talento en toda la República que le interese estudios e investigación que nos puedan servir. Yo lo pongo en la mesa de su consideración.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Sí, bueno, muy bien, buena idea. O sea, es algo que inclusive tratamos de hacer en grupos completos, no solamente con personas, sino tenemos más o menos de manera constante grupos estudiantes con los profesores que nos piden proyectos específicos y todos los tratamos de llevar a los temas prioritarios, lo hacemos con instituciones educativas, como la Universidad de Guanajuato, la UNAM, eso es un ejercicio continuo, también nos sirve porque de ahí podemos echar ojo de los alumnos destacados, proyectos para que se puedan incorporar, eso es una cosa. El otro son las iniciativas individuales. Cuando es servicio social, no podemos establecer una relación laboral formal, digo, si se le pagara algo, estableciéramos una relación laboral formal y se pone que los acuerdos de servicio social es gratuito. Sí lo consideramos. Nos acaba de llegar una solicitud, por ejemplo, para una estancia doctoral de una persona. Tenemos que ver exactamente dónde, o colocar en qué proyectos y en qué temas en concreto, porque aquí se maneja también mucha información del sector privado, de solicitudes o del sector público de carácter confidencial, en fin, pero tratamos de manejarlo y estamos abiertos. Yo creo que, eventualmente, si pudiera haber apoyos, podrían ser a través de apoyos indirectos, no a través de una cuestión laboral o contratación, pero pueden ser apoyos en equipo, alguna otra cosa, y eso lo podemos manejar con los ahorros conforme se vaya dando. No necesariamente que se establezca una tarifa especial, pero puede ser de esa manera. Pero sí es una práctica que hacemos. No tenemos aquí el personal sentado presente por ese tema laboral, pero eso es la idea. Conocimiento del mundo en diferentes puntos.

LUIS GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA: Si estamos haciendo líneas de acción, si estamos viendo comisiones, si necesitamos soportar, y no nada más unos estudiantes que van a estar un periodo vacacional, un periodo para cumplir con el servicio social, y quién sabe qué tan profesional llegue a hacer esto. Es que tengamos una relación con gente que realmente esté a nivel maestría o doctorados, haciendo investigación, que realmente nos lleve a traer conocimiento para discutirlo, y lo que aprobemos o apruebe el Ayuntamiento, se ponga en el plan de gobierno. Y con lo que hablas tú de confidencialidad y todo eso, cuando se hace un estudio, se hace algo, se tienen que abrir las cartas y se supone que tenemos abierto lo que se puede, con lo que se puede abrir, que trabajen. Y la idea es que no se quede nada más para el municipio o para el IMPLAN. La idea es que los ciudadanos podamos consultar qué oportunidades, hacia dónde vamos, qué va a haber, y que tengamos un grupo de gente dirigente apoyando a la ciudadanía para desarrollar en todos los temas que tenemos rezagos como comunidad, como país, no nada más ni nada menos. Si

necesitamos a alguien que esté tomando estos proyectos, que nosotros como Instituto de Planeación podamos dirigirlos, orientarlos y que pongamos este conocimiento, como lo ponen algunas universitariamente, en contexto a los diferentes usuarios de servicios, de industria o lo que sea. Sería mi aportación porque creo que aquí podríamos coordinar eso de una manera muy importante y queremos promover la mejor ciudad del país. Y eso lo vamos a hacer de manera profesional, sería mi aportación. No sé si será en el capítulo 1000, como me dice aquí, tendría que ser en otro mapa, pero busquemos en dónde.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Les consulto si están a favor de aprobar este punto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobado por unanimidad.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Continuando con el orden del día, tenemos la aprobación de anteproyecto del presupuesto de ingresos egresos dos mil veintisiete. Adelante.

MARTHA GABRIELA GUTIÉRREZ DELGADO: En la propuesta que estamos haciendo para el anteproyecto dos mil veintisiete, voy a comentar primero lo que son los egresos y me voy al rubro que son servicios personales, como comenté en el punto anterior, está topado por la ley de disciplina financiera, inclusive la tesorería municipal nos hizo llegar el cálculo y está apegado al cálculo que nos hizo llegar la tesorería municipal, que es el seis punto setenta y uno por ciento, coincide con lo que ellos nos dieron, la cantidad que son los 25 millones 923 mil pesos, con respecto a los materiales y suministros, consideramos un 10% en general, salvo en gasolinas y combustibles, ahí consideramos un 20% porque ahorita estamos muy justos, o sea, tenemos más o menos por vehículos 11 mil pesos anuales y tenemos 11 vehículos entonces como estábamos justos, ahí agregamos un poco más. Con respecto a los servicios generales, son 8 millones 231, representa un 3.5% Y aquí lo fuerte son los arredamientos intangibles como son todas las renovaciones de licencias, del software y también lo que pagamos por todos los servicios digitales. Con respecto a los servicios generales en la parte de estudios, esta es la que corresponde al programa de inversión, que estará en el siguiente punto, son 5 millones 672 mil pesos. En bienes muebles y muebles estamos buscando 2 millones 259 mil, incluyendo la adquisición de tres vehículos y equipo de cómputo. ¿De dónde saldría este dinero? Del subsidio municipal serían 34 millones, que representa casi un siete por ciento para los estudios del programa de inversión son 5 millones 672 y los siguientes tres rubros que son los productos, los ingresos por venta de bienes y servicios y el dictamen son 120 mil. Los ingresos financieros bajan porque estamos proponiendo que desde el patrimonio que tenemos compremos los vehículos y el equipo de cómputo. ¿Por qué

EL TRABAJO TODO LO VENCE

de nuestro patrimonio? Porque van dos años que lo solicitamos a la tesorería y al no tener recurso aprobado, no hacemos las adquisiciones, entonces lo pondríamos en nuestro patrimonio. Bajaría la inversión que tenemos y por eso estamos afectando lo que son los ingresos financieros. Esa sería la propuesta. Si hay alguna duda, estoy a sus órdenes.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Bien, gracias. Les consulto si están a favor de aprobar este punto.

MA ESTHER SANTOS DE ANDA: Cuando hablamos de la adquisición de los vehículos, finalmente, aunque lo vamos a tomar del patrimonio propio, al solicitar el subsidio del municipio pues estaría implícito, Gaby. O sea, al pedir el subsidio del municipio de los 34 millones, finalmente se van a adquirir los vehículos con patrimonio propio, pues finalmente a lo mejor está considerado el subsidio para otros rubros, pero finalmente estaría implícito de alguna manera.

MARTHA GABRIELA GUTIÉRREZ DELGADO: Así es, porque los 2 millones serían del patrimonio, estas adquisiciones van a ser primero consideradas en el subcomité de adquisiciones y efectivamente todo nuestro gasto sería de 43 millones. No está incluido en lo que se considera. Sí, así es.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Cuando hablamos del patrimonio no es un recurso que viene cada año, sino es un recurso que está aquí en un fondo del IMPLAN que no se ha ejercido totalmente. O sea, al final sí es un recurso municipal, pero histórico.

JUAN CARLOS MORENO RODRÍGUEZ: Sí, al final es un recurso que venía del municipio y que no se utilizó en su momento, y que bueno, ya del resultado, o del superávit, se fue a resultado del ejercicio anterior, entonces es por eso que dice Ma. Esther que está implícito, y es lógico que esté implícito. Completamente de acuerdo.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: ¿Algún otro comentario? Adelante.

J. RAMÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias. Yo, según la propuesta de aquí del regidor Luis Gerardo, con respecto a ver la posibilidad de que se pueda tener una partida con respecto a servicio social profesional, con respecto a lo que él acaba de plantear, a mí me parece muy bien, muy exitoso, porque casi por lo regular se contratan despachos profesionales para poder desarrollar proyectos. Miren, en el 1993, recuerdo que fue con Eliseo Martínez, que paz descanse, y aquí está Rafa, se le asignó a la Universidad de La Salle, en aquel entonces, para poder desarrollar un proyecto de regeneración urbana, y una vez ya lo voy a plantear aquí. Ahí todo lo

EL TRABAJO TODO LO VENCE

que viene siendo de la Miguel Alemán hacia arriba. Y recuerdo que estuve yo en la presentación de ese proyecto, porque los estudiantes de Ingeniería y Arquitectura de esa universidad presentaron un proyecto. Y bueno, ya no se le dio seguimiento por falta de presupuesto, porque no se contempló el presupuesto. Pero yo creo que aquí, y yo siempre lo he dicho, que el empresario, los empresarios y las universidades han hecho de León esa proyección de lo que hoy tenemos. Y yo creo que sí valdría la pena que las universidades, los estudiantes de Ingeniería y Arquitectura, se les pudiera considerar para poder desarrollar proyectos urbanísticos de equipamiento urbano para nuestra ciudad. Yo creo que sí, yo sí secundo la propuesta del regidor, porque sí veo la necesidad de que el Ayuntamiento contemple a nuestros estudiantes de las universidades para poder presentar proyectos, entonces es cuanto. Muchas gracias.

LUIS GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA: Y yo creo que no me limitaría yo únicamente a cuestión urbana. Hay mucha investigación que hacer en demasiados campos. Debemos tener, no sé, un tema de seguridad. Algunas universidades están trabajando en ello. Yo vengo del sector económico. Seguramente hay investigación en lo que puede haber para que nos dé mejores empleos, mayor formalidad. Que seleccionemos bien los temas, me parece excelente lo que dice usted, la agradezco muchísimo, pero que no nos limitemos únicamente a cuestiones urbanas. León es mucho más que únicamente urbanismo, lo cual nos surge porque tenemos muchos temas de rezago todavía en urbanismo, en movilidad, en algunas situaciones, pero sí que no sabemos que si hay algún tema importante y puede haber algún proyecto de desarrollo en colaboración con universidades o con doctorados, gente que está haciendo los doctorados o las maestrías, que los analicemos y que vean que valen de acuerdo a dónde queremos que valen, a dónde estamos planteando que valen. Y seguramente no tenemos todos los presupuestos para todos los estudios con despachos muy grandes, pero seguramente habrá algunas cuestiones de academia o algo así que nos pueden ayudar a darnos un buen proyecto. El mejor, acuérdense que siempre hay algo mejor, pero un buen proyecto podríamos obtenerlo con colaboradores y gente que ama su ciudad y que se quiere ir a su ciudad por darle algo que seguramente incluso a esta persona desarrollará su profesión a un lado junto con nosotros tendremos mucho mejores clientes si vamos de la mano con ellos, haciendo nuestra planeación, complementando, no sustituyendo por ningún motivo, complementando. Sería mi aportación. Gracias, muchas gracias.

PAOLA ANDREA GUTIÉRREZ GUERRERO: En mi experiencia, cuando yo estuve en la carrera, por ejemplo, en el 2016, creo que fue cuando empezó a ponerse en la mesa esto de las delegaciones, de la dirección de la ciudad, me tocó hacer prácticas profesionales en desarrollo urbano y fue cuando se repartieron cada delegación, cada distrito por universidad y nos tocó estudiar alguna zona, en mi caso la zona norte y de ese estudio, de ese análisis junto con dos

profesores y otros dos compañeros, hicimos por ejemplo un artículo de la ciudad en cuanto a cómo estaba sufriendo debido a los fraccionamientos privados, lo publicamos en la revista Entre Textos, entonces yo creo que es muy buena aportación lo que tienen que decir los estudiantes porque creo que no tienen la visión tan nublada de lo que funciona una ciudad, un empresario, o sea, creo que tienen más creatividad y enfoque en estudios e investigación, entonces sí, creo que valió mucho la pena. Yo tengo varios proyectos sobre la ciudad que en su momento se hicieron y pues realmente nunca les di seguimiento, pero el otro día los estaba revisando y vale mucho la pena.

MA ESTHER SANTOS DE ANDA: Buena la propuesta, sin embargo, hay que considerar que, por ejemplo, el anteproyecto se tiene que entregar antes del 6 de septiembre, ¿no es correcto? Porque el 4 de septiembre. Entonces, tenemos las fechas encima y el tema es que este punto en particular yo creo que no podemos lanzar como a la ligera por decir cuántas personas, qué monto de recursos voy a solicitar, en qué rubro en particular, necesitaríamos establecer la justificación de necesitaría tantos becarios de este nivel de estudios para este tipo de proyectos, darles un apoyo de tal monto, esto, aquello, y tenerlo debidamente justificado, entonces tenemos que hacer un análisis poderlo incorporar en este proyecto. Yo no sé si de aquí a esta próxima semana tendríamos el tiempo suficiente para incorporarlo y si no, sería de las economías que se presenten a lo largo del año, o sea, tener el rubro ya con un análisis, solicitar una suficiencia en su caso. No si fuera el caso, pero sí para hacer un trabajo un poquito más estructurado y no que sea a la ligera, que después nos pueda resultar contraproducente.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Yo complementaría, totalmente de acuerdo, yo complementaría con que ahorita vamos a ver algunos proyectos que vienen por fuerza para el año que entra y sin problema varios de ellos podríamos hacerlos específicamente para universidades. O sea, con consultorías de universidades, por ejemplo, ha habido mucha experiencia en materia de movilidad activa en varias universidades, y tenemos un tema con temas de bicicletas, podríamos hacerlo, en materia económica también, la cartera de proyectos para la ciudad histórica también, o sea, hay varios que yo sin problema podríamos comprometer que el procedimiento sea a través de las universidades, centros de investigación o grupos afines. Colaboramos, por ejemplo, ahorita con WRI, es World Resources Institute, es una asociación que paga el gobierno alemán, el banco, la agencia de desarrollo alemana, paga a ese grupo, es una asociación que está en México, pero que tiene contactos a nivel mundial. El proyecto lo supervisa la Universidad de la ONU, ellos han estado monitoreando este proyecto, es con la intervención que tuvimos el sábado para el rescate aquí en la colonia Oriental, y eso para nosotros no representa ningún costo. Ellos hacen laboratorios humanos donde siempre está el sector académico limitado, van a desarrollar los proyectos. Hay mecanismos como estos que sin problema... continuarlos y podríamos buscar

incluso más. Nos acaban de ofrecer uno, por ejemplo, para el desarrollo de política pública para la niñez, niñas, niños y adolescentes, con un patrocinio de un curso de varios meses, y si eres una ciudad seleccionada te llevan a una capacitación mayor, entonces creo que podríamos continuar con esa idea y sin problema invitar a las universidades a los proyectos donde sabemos que hay fortalezas y que si no vayan a ser propuestas.

CAROLINA MORENO GUERRERO: Buenos días, perdón, yo también estoy de acuerdo con lo que comentó el regidor Luis Gerardo, creo que sí es muy importante que nos vinculemos más con las universidades y que haya una colaboración real también con los estudiantes, creo que pueden aportar muchísimo. Lo importante más que aportar es que se den seguimiento, como comentabas, de que no sea un proyecto guardado si no hay un seguimiento real por parte de quien le corresponde. Por otro lado, dentro del rubro de los servicios en los estudios, no sé si también ahí hay alguna oportunidad de que participen las universidades, porque digo, como que siempre, por lo que vi, son las mismas empresas las que participan en los estudios, entonces, no sé si ahí también haya oportunidad de que participen estudiantes de diferentes universidades para que también ahí puedan aportar

LUIS GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA: El otro día estaba con el Rector de la Universidad de Guanajuato [...] pero decía que la Universidad de Guanajuato tiene una cantidad muy importante de investigadores que muchas veces no saben bien dónde están o qué hacen con la investigación, qué pasa. Esto acá el corto, nos lo dijo en el Consejo de Economía. Y ellos pueden sumarse, la cosa es que tengamos bien claro, como instituto, qué queremos, o la gente que se acerque a un instituto, que sepan que nosotros podemos ser una guía para acompañarlos y poner a los investigadores a desarrollar lo que tenemos y cómo podemos ahí, a lo mejor no podemos meterlo para este presupuesto, pero a lo mejor trabajar estos 10, 12 meses que tenemos de camino para que el siguiente presupuesto que aprobemos tenga ya todo bien armado. Pero lo importante es empezar, porque si nos dejamos que pase todo el año, el año que estamos sentados aquí otra vez planeando esto, nos va a llevar tiempo. A lo mejor el primer paso es ponerlo en la mesa, lo que no se puede aprobar, que no se pruebe hoy, pero sí que haya una ruta y que se comprometa el plan a decirnos cuál va a ser la ruta para poder incorporar a becarios, a universidades, a todo este tipo de estudios que son tan importantes para la ciudad y para todos los sectores de la historia privada y para servicios para que haya empresarios. Gracias.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Les vamos a hacer llegar una lista de las cosas de colaboraciones que tenemos. Estamos en una colaboración muy cercana con estudiantes de Tec de Monterrey, un trabajo que lleva a Ismael en ese tema y después mostrar dónde sí y a lo mejor de ahí sacar

ideas para mejorar y totalmente de acuerdo con otro tipo de investigadores y no solamente a nivel licenciatura, sino por grado.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Muy bien, si no hay ningún otro comentario, continuamos las consultas. Si están a favor de aprobar este punto y quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobado por unanimidad.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Como siguiente punto del orden del día, tenemos la aprobación del anteproyecto de presupuesto del programa de inversión 2027. Adelante.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Bueno, en este caso tenemos estos cinco temas que estarían, si ustedes están de acuerdo, solicitándose al ayuntamiento para su aprobación para el ejercicio del año próximo. De cada uno de ellos se desarrolla una ficha, ese material fue enviado a ustedes, explicaría rápidamente de qué se trata cada uno de ellos. Simplemente aquí los enlistamos y ahorita vemos la ficha de cada uno. El primero es el Plan Maestro de Movilidad Ciclista, un par de programas de manejo de áreas naturales protegidas a nivel municipal. El otro es la actualización de la cartera de la Ciudad Histórica, de cartera de proyectos. El otro es un instrumento de investigación de riesgos psicosociales en adolescentes. Y el otro tema es un proyecto de continuidad de la Administración del Repositorio León en digital. La suma total son 5 millones 172 mil pesos. Si me hacen favor de pasarla rápidamente. Bueno, no sé si vengan aquí las fichas, perdón. Bueno, perdón, es que están ubicadas de acuerdo al programa del gobierno.

El arquitecto Rafael Pérez Fernández explica brevemente las propuestas del anteproyecto de inversión. Los comentarios vertidos constan en la grabación de la presente sesión que con la presentación forman parte íntegra del apéndice de la reunión.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Muy bien, sería todo. Les consulto si están a favor de aprobar este punto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobada por unanimidad.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Continuando con el orden del día, tenemos el informe de la Comisión de Territorio, Ordenado y Asentamientos Humanos que coordina Arturo Bessonart.

El ingeniero Arturo Bessonart y el licenciado José Primo García Peña, subdirector general del IMPLAN realizan la presentación del informe de comisión. Los comentarios vertidos constan en la

grabación de la reunión y de manera conjunta con la presentación forman parte íntegra del apéndice de la presente sesión.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Adelante, continuamos, tenemos el informe sobre el estatus del proceso de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial, PMDUOET, por favor adelante.

JOSÉ PRIMO GARCÍA PEÑA: Sí, muchas gracias, licenciado. Bueno, en ese sentido, del PMDUOET, simplemente informarles que se han estado analizando todas y cada una de las aportaciones derivadas de la consulta pública. Hay una serie de criterios que se han impuesto a cada una de las iniciativas para ver cuáles proceden, cuáles no proceden, cuáles se llevan a mesas técnicas de revisión y análisis, y también, en su momento, se llevará a las mesas de regidores. Seguramente a mediados de septiembre le estaremos convocando a la Mesa de Trabajo para revisar más detalles, también algunos indicadores, proyectos y demás.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Complemento con la información con el IPLANEG, si recuerdan estamos esperando que el IPLANEG presente el PEDUOET estatal para poder proceder nosotros. Hemos estado en comunicación con ellos, recientemente nos pidieron otros detalles de información, de bases cartográficas, en fin, esa información fluye, lo cual nos hace pensar que cuando lleguemos al momento del dictamen de congruencia con el Estado no nos vamos a llevar 60 días a ver qué es lo que marca la normativa para ellos, sino que pueda ser más ágil. Vamos bien, digamos, en la comunicación con la autoridad estatal, en buena colaboración. Adelante.

LUIS GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA: La verdad, este estudio es muy importante. Es la primera vez que yo participo en algo parecido a esto. Escuché que hubo cerca de 800 personas a las que se les presentó. este informe, más aparte la gente que interactuó. Y bueno, yo a mí me gustaría, como consejero, dentro de las líneas que nos llegan, cuáles son las inquietudes de los ciudadanos, dónde focalizan los avances que tenemos que hacer. Yo sé que esto tiene que empezar todavía con el Guanajuato, que lo aprueben y todo esto, pero la sensibilidad que tenemos que tener nosotros, como consejeros del IMPLAN, un resumen acumulando los temas de mayor importancia para la ciudadanía, a los temas o algunos que a lo mejor no lo identifican muchos, pero que sentimos como en plan, ya es muy importante tomar la cuenta. A mí me gustaría tener un resumen de qué dijo la ciudadanía. Ya está pensando con respecto a lo que estamos haciendo, cómo vamos. ¿Qué estamos viendo y qué estamos tomando en cuenta la ciudadanía? De puntos para cuando venga lo que viene en un plan en el canal de Guanajuato, yo le digo, no viste esto, o no vieron aquello, o nos falta aquello porque creo que va a salir algo muy bueno del Estado, porque

seguramente habrá que complementarlo nosotros con algo importante que estamos en la ciudadanía o que estamos viendo. Por eso me gustaría, si es posible, Primo, Presidente, Rafa, que nos dieran los hallazgos, lo importante, cómo lo podemos ver nosotros y cómo lo podemos sumar a nuestras condiciones. Aquí hemos presentado justo un resumen, pero yo creo que vale la pena.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Pues sí, más que un resumen, ahora creo que vale la pena presentar un informe un poquito más amplio con los detalles, porque ahorita aquí hemos ido rápido viendo, así como la síntesis, los promedios, pero tenemos todas las bases de datos y con gusto un informe un poquito más amplio de lo que hemos presentado aquí, con gusto. Está abierta toda la información, la tenemos probada por temas, prioridades, de qué nivel, si son a nivel macro, micro, si son de gestión, en fin. Muy bien, sería todo.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Gracias, Primo. Tengo registrado un asunto general de su servidor. Me voy a permitir leerlo. Quiero aprovechar esta sesión para comunicar formalmente una decisión que he tomado con seriedad y responsabilidad institucional. He decidido presentar mi renuncia al consejo directivo del Instituto Municipal de Planeación de León. Lo hago con profundo agradecimiento por la confianza que me fue depositada y con la satisfacción de haber tenido la oportunidad de encabezar una institución fundamental para el presente y futuro de nuestra ciudad. Como ustedes saben, recientemente decidí participar en un proceso interno de mi partido por lo que considero que desde ahora debo asumir con responsabilidad lo que significa iniciar una nueva etapa de participación política. Por convicción, no quiero que mi responsabilidad al frente de este Consejo pueda confundirse con una aspiración personal. Creo que las instituciones deben estar por encima de los proyectos individuales y que en la vida pública la congruencia también es una forma de responsabilidad. Por eso he decidido cerrar este ciclo institucional. Renuncio porque creo en el IMPLAN y porque quiero preservar su carácter técnico, ciudadano y plural, así como su capacidad de pensar en León más allá de los tiempos políticos. Agradezco profundamente a las y los integrantes de este Consejo, al Ayuntamiento, a la Presidenta Municipal, y especialmente al equipo del IMPLAN por su confianza, su trabajo y sus aportaciones durante este tiempo. Me voy con la tranquilidad y con la certeza de haber tomado la decisión correcta. Muchas gracias.

Los integrantes del Consejo Directivo realizaron agradecimientos puntuales y reconocimientos al licenciado Luis Ernesto Ayala Torres por el trabajo y tiempo dedicado al frente del Consejo Directivo.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Cierro este ciclo y finalmente sí les pediría que sigan trabajando con ese entusiasmo, con esa crítica, porque también se vale criticar, exigir en cuentas, creo que eso es fundamental. Quienes entendemos de política sabemos que todo esto puede venir y hay que asumirlo con responsabilidad, que no nos espante la crítica, que no nos espante a veces hasta la descalificación, porque yo creo que tenemos la madurez para poder dar cauce a lo que tenemos como convicción. Yo les pido que sigan adelante y las cosas van a salir bien. Muchísimas gracias. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 horas 2 minutos, se da por terminada esta sesión. Muchas gracias y nos veremos pronto.

Luis Ernesto Ayala Torres
Presidente del Consejo Directivo

Juan Carlos Moreno Rodríguez
Tesorero del Consejo Directivo

Hildeberto Moreno Faba
Regidor

Ma. Esther Santos de Anda
Síndica

Luis Gerardo González García
Regidor

J. Ramón Hernández Hernández
Regidor

Luz Karen Irazú Anguiano Gutiérrez
Regidora

Guillermo Medina Plascencia
Regidor

Dessiré Ángel Rocha
Regidora

Norma Patricia López Zúñiga
Regidora

José Antonio Morfin Villalpando
Presidente del Consejo Directivo del Sistema
De Agua Potable y Alcantarillado de León

Juan Arturo Bessonart Arena
Consejero ciudadano

Gabriela del Carmen Valencia Gutiérrez Elejalde
Consejera ciudadana

Paola Andrea Gutiérrez Guerrero
Consejera ciudadana

Eduardo Gómez López
Consejero ciudadano

Carolina Moreno Guerrero
Consejera ciudadana

José Ismael Plascencia González
Consejero ciudadano

Rafael Pérez Fernández
Secretario Técnico del Consejo Directivo

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE SESIÓN XVI ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2026. ----------